

Macroproceso: Desarrollo Organizacional
 Proceso: Mejoramiento de la Gestión
 Título: Hoja de Vida de Trámites y Servicios



HOJA DE VIDA DEL TRAMITE O SERVICIO

HOJA DE VIDA DEL TRAMITE O SERVICIO			
1. IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE/SERVICIO			
Definición: SERVICIO	Clasificación temática: EDUCACION	Nombre del trámite/servicio AVALES PARA PROYECTOS O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA PRESENTADOS A ENTIDADES EXTERNAS	
Objetivo / Descripción del trámite-servicio Expedir avales institucionales para los proyectos o actividades de investigación y creación artística que se presenten a entidades financiadoras externas.		Nombre del producto o resultado del trámite/servicio. Aval institucional para los proyectos o actividades de investigación y creación artística que se presenten a entidades externas financiadoras.	
Dirigido a CIUDADANO	Situación de vida ME EDUCO	Usuário que solicita el trámite/servicio DOCENTES Y ESTUDIANTES	
Documentos necesarios para el trámite/servicio (Anotar los documentos que se deben aportar para la realización del trámite y sus características) De acuerdo con los términos de referencia o lineamientos de la convocatoria			
Requisitos necesarios para el trámite/servicio (Anotar los requisitos y condiciones específicas que deben reunir los solicitantes) 1. El cumplimiento de los términos de referencia o lineamientos de la convocatoria			
2. Los soportes de las contrapartidas ofrecidas y de disponibilidad de tiempo de los docentes participantes.			
3. Paz y salvo del director del proyecto con el Sistema de Investigación.			
4. Aval del Departamento al cual esta adscrito.			
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite/servicio Inscripción y entrega de documentos soporte de acuerdo con los términos de referencia o lineamientos de la convocatoria			
Procesos / Procedimientos que regulan el trámite/servicio * Proceso Gestión de la Investigación y la Creación artística (U-CP-04.003) * Procedimiento: Avals para proyectos o actividades de investigación y creación artística presentados a entidades externas (U-PR-04.003.005)			
Normas que regulan el trámite/servicio (Incluir página URL en donde se pueden consultar cada una de las normas) 1. Acuerdo 035 de 2003. Consejo Académico. Por el cual se expide el Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34248)			
2. Resolución 013 de 2005. Vicerrectoría Académica. Por la cual se reglamentan los intercambios académicos de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia realizados por medio de convenios de cooperación académica firmados con instituciones de educación superior del país y del exterior. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=45205)			
3. Resolución 008 de 2006. Vicerrectoría de Investigación. Por la cual se establecen los criterios para la aprobación de contrapartidas en recursos frescos para proyectos de investigación y se dictan algunas disposiciones para la Sede Bogotá (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37602)			
4. Acuerdo 014 de 2006. CSU. Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2006/A0014_06S.pdf)			
5. Acuerdo 031 de 2006. CSU. Por el cual se estructura y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/csu/2006/A0031_06S.pdf)			
6. Resolución 372 de 2007. Rectoría. Por la cual se establecen medidas reglamentarias y administrativas para el funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=37266)			
7. Resolución 1345 de 2009. Rectoría. Por la cual se deroga la Resolución de Rectoría No. 929 de 2007, y se establecen las medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35470)			
8. Resolución 1566 de 2009. Rectoría. Por la cual se deroga la resolución No. 079 del 28 de enero de 2009, se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos y gastos de viaje, auxilio de viaje, auxilio o gasto de marcha, gastos de transporte y estadía, apoyos económicos y gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, avances y legalizaciones en la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36370)			
9. Resolución 08 de 2010. Vicerrectoría de Investigación. Por la cual se establecen directrices para la ejecución de proyectos y programas de investigación, en desarrollo de Convocatorias nacionales internas para la financiación de la Investigación en la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=39063)			
10. Resolución RG-16 2012. Por la cual se reglamentan las contrapartidas para las actividades de investigación y creación. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=44908)			
11. Resolución 09 de 2014. Vicerrectoría de Investigación. Por la cual se adopta el Sistema de Información HERMES, para la armonización de la información sobre las actividades de Investigación y Extensión en la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=74051).			
12. Resolución 108 de 2015. Rectoría. Por la cual se delegan funciones en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNTCI. http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=75612			
Costo No tiene costo	Lugar en donde se realiza el pago NA	Cuenta bancaria NA	Forma de pago NA
2. DONDE REALIZAR EL TRÁMITE/SERVICIO			
Entidad AMAZONIA		Página WEB http://investigacionimani.unal.edu.co/	
Punto de atención Kilometro 2 via Leticia Tarapaca. Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI		Dirección (Incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Kilometro 2 via Leticia Tarapaca	
Ciudad/Departamento Leticia	Horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm	Teléfono (+57 8) 5927996 Ext: 29832	Email insinv_ama@unal.edu.co
Calendario/programación (Incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio http://www.hermes.unal.edu.co/	Mecanismo de seguimiento Página web
Entidad BOGOTA		Página WEB http://investigacion.bogota.unal.edu.co/	
Punto de atención Carrera 45 26 85. Edificio Uriel Gutiérrez, Of. 206 y 219. Dirección de investigación y extensión		Dirección (Incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Carrera 45 26 85. Edificio Uriel Gutiérrez, Of. 206 y 219	
Ciudad/Departamento Bogotá	Horarios de atención Lunes a jueves de 8:00 am-5:00 pm y viernes 7:00 am-4:00 pm	Teléfono (+57 1) 316 5000 Ext: 18115	Email dieb_bog@unal.edu.co
Calendario/programación (Incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio http://www.hermes.unal.edu.co/	Mecanismo de seguimiento Página web
Entidad CARIBE		Página WEB http://investigacion.unal.edu.co/servicios/convocatorias/convocatorias-internas/convocatorias-2017-2018/proyectos/	
Punto de atención San Luis Free Town 52 - 44. Sala de Profesores		Dirección (Incluir ubicación geográfica con URL de google maps) San Luis Free Town 52 - 44	
Ciudad/Departamento San Andrés	Horarios de atención Lunes a viernes 8:00 am-12 m y 2:00 pm-6:00 pm	Teléfono (+57 8) 5133310 Ext: 29619	Email inves_caribe@unal.edu.co
Calendario/programación (Incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio http://www.hermes.unal.edu.co/	Mecanismo de seguimiento Página web
Entidad MANIZALES		Página WEB http://www.manizales.unal.edu.co/	
Punto de atención Carrera 27 64 60. Dirección de Investigación de Sede o facultad		Dirección (Incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Carrera 27 64 60	
Ciudad/Departamento Manizales	Horarios de atención lunes a viernes 8:00 am-12:00 m y 2:00 pm-6:00 pm	Teléfono (+57 6) 887 9300	Email * dima_man@unal.edu.co * cinvad_fadman@unal.edu.co * dinvest_fcenman@unal.edu.co * diefigar_fiarman@unal.edu.co
Calendario/programación (Incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Presencial	Dirección en internet del trámite/servicio http://investigacion.manizales.unal.edu.co/	Mecanismo de seguimiento Presencial
Entidad MEDELLIN		Página WEB http://medellin.unal.edu.co/	
Punto de atención Calle 56A #63-020. Bloque 41 Oficina 211 y Facultad de Ciencias. Dirección de Investigación y Extensión		Dirección (Incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Calle 56A #63-020. Bloque 41 Oficina 211 y Facultad de Ciencias	
Ciudad/Departamento Medellín	Horarios de atención Lunes a Viernes 7:30 am-12:00 m y 1:30 pm-5:00 pm	Teléfono (+57 4) 430 9000 Ext: 49300, 49575, 49535, 49519	Email * dirinvest_med@unal.edu.co * feinvest_med@unal.edu.co
Calendario/programación (Incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Presencial	Dirección en internet del trámite/servicio http://www.hermes.unal.edu.co/	Mecanismo de seguimiento Presencial

NA	Electrónico	www.hermes.unal.edu.co		Página web
Entidad ORINOQUIA	Página WEB http://orinoquia.unal.edu.co/index.php?id=834			
Punto de atención Km 9 vía Arauca Tame. Instituto de Estudios de la Orinoquia - IEO	Dirección (incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Km 9 vía Arauca Tame			
Ciudad/Departamento Arauca	Horarios de atención Lunes a jueves de 8:00 am-5:00 pm	Teléfono (+57 1) 316 5000 Ext: 29725	Email investigacion_ori@unal.edu.co	
Calendario/programación (incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio http://www.hermes.unal.edu.co/		Mecanismo de seguimiento Página web
Entidad PALMIRA	Página WEB http://palmira.unal.edu.co			
Punto de atención Carrera 32 12-00 Vía Candelaria . Dirección de investigación y extensión	Dirección (incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Carrera 32 12-00 Vía Candelaria			
Ciudad/Departamento Palmira	Horarios de atención Lunes a viernes de 8:00 am-12:00 m y 1:00 pm-5:00 pm	Teléfono * (+57 2) 286 88 88 * (+57 2) 286 88 42	Email * divinvestigacion_pal@unal.edu.co * investigacion_pal@unal.edu.co * dirinvest_pal@unal.edu.co	
Calendario/programación (incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio * http://investigacion.bogota.unal.edu.co/ * http://www.hermes.unal.edu.co/ * www.investigacion.unal.edu.co		Mecanismo de seguimiento Página web
3. OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE/SERVICIO				
Dependencia a la que corresponde la coordinación administrativa del trámite/servicio Direcciones de investigación y extensión de Sedes, o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional		Cargo que resuelve definitivamente el trámite/servicio Director de Investigación y extensión de Sede		
Tiempo para la resolución del trámite/servicio * Amazonía: De 3 a 5 días hábiles * Bogotá: De acuerdo con la convocatoria * Manizales: De 3 a 5 días hábiles * Medellín: De 1 a 8 días * Palmira: De acuerdo a la complejidad de cada caso	Número de trámite/servicio gestionados al año * Amazonía: 3; * Bogotá: 415; * Manizales: 83; * Medellín: 90; * Palmira: 30	Observaciones		

U-FT-15.001.026

Versión: 0.0